

POSADAS, 04 JUL 2023

**VISTO:** El Expediente FAYD-S01:0001369/2022, Facultad de Arte y Diseño - Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Misiones y la Cooperativa de Trabajo "Ñande Soluciones Sostenibles" Limitada, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el mismo tiene como objetivo intercambiar sus experiencias para el desarrollo y cooperación científica y tecnológica entre sí, para la identificación de nuevos proyectos e iniciativas en materia científico tecnológica y la consecuente puesta en práctica y/o desarrollo de ensayos y/o nuevas respuestas a problemáticas sociales y tecnologías sostenibles.

**QUE**, a fs. 35, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 211/23, toma la legal intervención que le compete.

**QUE**, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 020/23 obrante a fojas 36, sugiriendo: "Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la UNaM y la Cooperativa de Trabajo Ñande Soluciones Sostenibles Limitada, conforme el dictamen N° 211/2023, obrante a fs. 35 de las presentes actuaciones".

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 28 de Junio de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Convenio Marco de Colaboración, suscripto el día 18 de Abril de 2023, entre la Universidad Nacional de Misiones y la Cooperativa de Trabajo "Ñande Soluciones Sostenibles" Limitada, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

**ARTICULO 3º.- REGISTRAR**, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 084-23

HJF

Bqco. Jorge E. LOPEZ  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

**50**  
ANIVERSARIO

1973 - 2023  
**sigamos creciendo**